



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

39 CONCERTO PUEBLO
JL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-259

Ambato, 31 de enero de 2020

FW: 30619

Doctor.

Javier Altamirano Sánchez

Alcalde de Ambato

Presente.-



De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CP-CPyP-19-129-OF, de fecha 02 de diciembre de 2019, suscrito por el Economista John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por su Autoridad para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza Específica de la Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón de Ambato" me permito anexar para su conocimiento señor Alcalde el informe de socialización y la documentación de respaldo, con lo siguiente:

CONCLUSIONES:

1. La Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y control Social ha cumplido con el proceso de Participación Ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- Antecedentes Legales de este Informe.
2. El personal técnico recogió las observaciones que manifestaron los habitantes del pasaje sobre el estado actual que presenta y los problemas que deben enfrentar día a día los habitantes.
3. Los habitantes del sector se encuentran de acuerdo con el proyecto de "Ordenanza Específica de la Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón de Ambato".

RECOMENDACIÓN:

1. Existe la solicitud colectiva por parte de los habitantes que se considere el mencionado pasaje Nicola Tesla para ser intervenido con infraestructura ya que actualmente presenta problema de movilidad y salud para los propietarios de las viviendas debido a la cantidad de polvo que existe.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanabria
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A

31/01/2020

Anexo. 48 hojas (Informe, oficios, registro de asistencia y fotografía)

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs: (03)2 997800 Ext: 7804 8631; 8634 y 8635.

Ambato - Ecuador



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Socialización del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”

Ambato, 27 de enero de 2020

1.- Antecedentes:

Mediante sumilla en el oficio GADMA-SC-CPyP-19-120-OF (FW 30619) de la Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por el Eco. John Tello Jara, el Dr. Javier Altamirano Sánchez Alcalde de Ambato autoriza dar atención al proceso de Socialización del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”

2. Antecedentes Legales:

La Constitución de la República en los artículos 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral “2) Participar en los asuntos de interés público.”. según el numeral “4) Ser consultados. “. En el artículo 95 establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”. En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para. -” entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;”. según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el “artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde”. según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...”. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...”. En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece “El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...”. En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:...” entre otros, según el literal “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;...” según el literal “d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;” el literal “g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;”. En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice “ Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios.”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos;”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala “son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

3. Objetivos:

3.1. General:

3.1.1. Garantizar la incidencia ciudadana en la socialización del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”

3.2. Específicos:

3.2.1. Socializar el Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”.

3.2.2. Recabar la opinión de los habitantes del sector, con respeto al Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”

4. Cronograma ejecutado:

PLANTEADO				
Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de Actores Sociales		03/01/2020	09:00 – 13:00	SEPCyCS
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Externa (coordinación con actores sociales con incidencia directa al proceso)	07/01/2020	09:00 – 13:00	SEPCyCS
	Interna (elaboración de oficios a direcciones departamentales)	Desde 16/01/2020 hasta 21/01/2020	09:00 – 13:00	SEPCyCS
Convocatoria	Elaboración de Convocatoria Física	16/01/2020	10:00	SEPCyCS
	Entrega de la convocatoria	Desde 16/01/2020 hasta el 21/01/2020	9:00	Varios sectores de la ciudad
	Publicar en la fan page	No aplica	No aplica	No aplica
	Llamadas Telefónicas	No aplica	No aplica	No aplica
	Perifoneo	No aplica	No aplica	No aplica
Socialización del proyecto		23/01/2020	17:30	Pasaje Nicola Tesla
Elaboración, aprobación del informe		24/01/2020 28/01/2020	08: 00 a 15: 30	SEPCyCS



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

Primera socialización

- 5.1.1. Gestión de logística administrativa y técnica.
- 5.1.2. Elaboración de convocatoria.
- 5.1.3. Entrega de convocatorias con registro de recepción.
- 5.1.4. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar.

5.2. Durante el acto público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:

- 5.2.1.1. Registro de Asistencia.
- 5.2.1.2. Organización de la socialización del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato” a cargo de la Ing. Mg. Andrea Lara Técnico de Atención de Participación Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
- 5.2.1.3. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 5.2.1.4. Registro fotográfico del acto público.

5.2.2. Dirección de Planificación:

- 5.2.2.1. Explicación técnica del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”, a cargo del técnico de planificación vial.
- 5.2.2.2. Respuesta a inquietudes de los habitantes por parte del equipo técnico.

5.2.3. Dirección de Cultura:

- 5.2.3.1. Explicación histórica del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”.

5.2.4. Actores sociales:

- 5.2.4.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

- 5.3.1. Preparación de medios de verificación.
- 5.3.2. Sistematización de intervenciones ciudadanas.
- 5.3.3. Elaboración del informe del proceso.
- 5.3.4. Revisión del informe.
- 5.3.5. Aprobación del informe.

6. Recursos Utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):

- 6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E).
- 6.1.2. 1 Técnico de atención de Participación Ciudadana.
- 6.1.3. 1 Apoyo administrativo de Participación Ciudadana
- 6.1.4. Secretaria.
- 6.1.5. Chofer.





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

6.2. Equipos: 6.2.1. 1 Computadora. 6.2.2. 1 Teléfono. 6.2.3. 1 Impresora. 6.2.4. 1 Copiadora. 6.2.5. 1 Cámara Fotográfica. 6.2.6. 1 Vehículo oficial.	6.3. Materiales de Oficina: 6.3.1. Esferos 6.3.2. Papel bond A4 6.3.3. Toner 6.3.4. Apoya manos 6.3.5. Grapas
6.4. Matrices utilizadas: 6.4.1. Matriz para registro de asistencia. 6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.	6.5. Documentos utilizados: 6.5.1. Constitución de la República del Ecuador 6.5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana 6.5.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización 6.5.4. Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. 6.5.5. Convocatoria pública
6.6. Medios de verificación: 6.6.1. Registro de entrega de convocatorias. 6.6.2. Registro de asistencia. 6.6.3. Registro de intervenciones ciudadanas. 6.6.4. Fotografías	

7. Resultados:

7.1. Actorías Sociales:

7.1.1. Mapa de actores sociales:

ACTORES CLAVES	
ACTORES DIRECTOS	
Sr. Jaime Camana	Coordinador barrial La Universal
Habitantes del pasaje Nicola Tesla	
ACTORES SOCIALES SECUNDARIOS	
Sr. Rigoberto Guamantaqui	Presidente de la Cama de Barrios de Ambato
Sr. Edwin Vela	Presidente de los Barrios Sur Oriente de Ambato
Representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Participativa del GADMA	

7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:

Actos Públicos	Número # de Actorías sociales convocadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/no contestadas	Asistentes
Socialización	46	-	-	6
Total	46	-	-	6

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto Público	1						
	Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
				Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres			< 15 años				
			De 16 a 29 años				
			De 30-64 años				
			> 65 años				
	4		No registran edad	4			
Subtotal Hombres	4			4			
Mujeres			< 15 años				
			De 16 a 29 años				
			De 30-64 años				
			> 65 años				
	2		No registran edad	2			
Subtotal Mujeres	2			2			
TOTAL	6			6			

7.2. Intervenciones

7.2.1. Intervenciones Técnicas:

La explicación técnica inicia con la participación del Ing. Daniel Masaquiza, técnico de planificación vial de la Dirección de Planificación y Patrimonio, el cual manifiesta a los presentes que debido a la que el nombre A. Durero se encuentra repetido en otra calle del mismo barrio se ejecuta el análisis para cambiar el nombre de mencionado pasaje, el cual luego de la debida sustentación técnica por parte de las direcciones pertinentes donde se da a conocer que el mencionado nombre no se es usado en otra calle, se llega a la decisión de re nombrar este pasaje con el nombre Nicola Tesla, quien fue ingeniero inventor, quien incurrió en el campo del electromagnetismo, debido a que el mencionado sector según la ordenanza que regula el sistema alfa numérico para las vías de la ciudad y sus obras de





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social
interés público, zona 20 personajes universales se le designa el nombre antes mencionado.

Finalizada la explicación técnica se da apertura a las intervenciones ciudadanas.

7.2.2 Intervenciones ciudadanas:

Socialización de fecha 23 de enero de 2020			
Número de intervenciones			
Nombres y Apellidos	Sector al que Representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
1. Sr. Roberto Paredes	Pasaje Nicola Tesla	Solicita se intervenga el pasaje ejecutando aceras y pavimentación	
2. Sra. Alba Córdova	Pasaje Nicola Tesla	Menciona que en el pasaje viven personas que presentan discapacidad las cuales usan sillas de ruedas, y como se puede apreciar con el estado en el que se encuentra la vía es bastante difícil transitar, ya que cuando llueve se forman charcos, mientras que en los días calurosos el polvo afecta a todos los habitantes en especial a los niños; señala también que en el sector ha proliferado la inseguridad debido a la falta de iluminación, ya que esto atrae a los libadores x los terrenos abandonados, e indica que ya se han suscitado algunos robos en el sector.	
3. Sr. Roberto Paredes	Pasaje Nicola Tesla	Señala que la lotización del sector ha sido mal ejecutada.	
4. Sr. Jaime Camana	Pasaje Nicola Tesla	Indica que por parte de los directivos se estaba planificando la ejecución de una curva de retorno para cerrar el pasaje.	
5.			Ing. Daniel Masaquiza: recomienda a los habitantes que una vez definido el nombre del pasaje se solicite



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

			nuevamente la intervención de la calle.
--	--	--	---

8. Análisis:

8.1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ejecutó el proceso de Socialización del Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”.

En el cual inicialmente se realizó un contacto con el solicitante con el que se coordinó en primera instancia el proceso de socialización para el día jueves 16 de enero de 2020 en la sala magna de alcaldía; para lo cual se convocó a los miembros de las comisiones de Planificación y Presupuesto así como también de la comisión de Cultura y Deportes, miembros del consejo de planificación participativa del GADMA, representantes barriales, el coordinador del barrio La Universal quien a su vez comunicaría a los habitantes para que asistan, lamentablemente no asistió persona alguna del mencionado barrio ni su coordinador, y por pedido del Eco. John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto se reprograma el mencionado proceso para ejecutarlo en territorio en conjunto con los habitantes; para ello se lo reprograma para el jueves 23 de enero del 2020 en las calles del mencionado sector.

Se ejecuta la socialización en territorio la cual contó con la presencia de los habitantes del pasaje, y técnicos de la dirección de Planificación y Patrimonio; no se contó con la presencia de los señores concejales presidentes y miembros de las comisiones involucradas, así como los técnicos de cultura, ni los miembros del consejo de planificación participativa del GADMA. Por lo cual se procedió a dar a conocer a los habitantes los antecedentes del mencionado proceso y por qué dicho pasaje llevara el nombre elegido.

Finalizada la exposición técnica los habitantes manifestaron su acuerdo con el proyecto de ordenanza presentado, a lo cual solo solicitan de manera prioritaria se intervenga el sector ya que manifiestan que de las calles del sector el presente pasaje es de los pocos que no cuentan con la respectiva infraestructura del resto de vías del sector, señalando que existen varios inconvenientes tanto para la movilidad como en la salud de los habitantes.

9. Conclusiones:

9.1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de Participación Ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- Antecedentes Legales de este Informe.

9.2. El personal técnico recogió las observaciones que manifestaron los habitantes del pasaje sobre el estado actual que presenta y los problemas que deben enfrentar en el día a día los habitantes.

9.3. Los habitantes del sector se encuentran de acuerdo con el Proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”.

10. Recomendaciones:

10.1. Existe la solicitud colectiva por parte de los habitantes que se considere el mencionado pasaje Nicola Tesla para ser intervenido con infraestructura ya que actualmente presenta problemas de movilidad y salud para los propietarios de las viviendas debido a la cantidad de polvo que existe.



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

11. Anexos

Anexo 1 - Gestión de logística administrativa y técnica: 24 hojas

Anexo 2 - Socialización: Modelo de convocatorias, Registro de entrega de convocatoria, Registro de Asistencia y Registro fotográfico: 6 hojas

Realizó

Ing. Andrea Lara Mg.
Técnico de Participación Ciudadana

Sra. Ana María Vargas
Apoyo Administrativo

Revisado, Aprobado

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social Encargado





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA
VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO LA UNIVERSAL DE LA
PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO”

Día: jueves 23 de enero de 2020

Hora: 10H00



Moradores del sector y técnicos del GADMA presentes en la socialización



Moradores del sector exponiendo sus dudas en la socialización



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA
VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO LA UNIVERSAL DE LA
PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO”**

Día: jueves 23 de enero de 2020

Hora: 10H00



Técnico de la Dirección de Planificación explicando el proyecto de ordenanza a los asistentes



Asistentes a la socialización, escuchando la exposición del técnico de la Dirección de Planificación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00 horas, en territorio.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00 horas, en territorio.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00 horas, en territorio.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30 horas, en la Sala Magna de Alcaldía ubicada en el edificio matriz sur calles Rio Pallatanga y Av. Atahualpa.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30 horas, en la Sala Magna de Alcaldía ubicada en el edificio matriz sur calles Rio Pallatanga y Av. Atahualpa.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CONVOCATORIA

La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido del Eco. John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convoca a los habitantes del barrio La Universal a participar de la socialización del proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**, a realizarse el miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30 horas, en la Sala Magna de Alcaldía ubicada en el edificio matriz sur calles Rio Pallatanga y Av. Atahualpa.

Lic. Msc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 1

ADMINISTRATIVO - LOGÍSTICO

21 CUADERNO 4 CMO
AF



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0188
Ambato, enero 16 de 2020

Licenciado
Héctor Pérez
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

Firma manuscrita
16-Enero-2020
09h25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0189
Ambato, enero 16 de 2020

Licenciada
Mercy Muñoz
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **"Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato"**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

Recibido
16-I-2020
Horario 10h00

301 TREPANIS C/ TUCUZE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0192
Ambato, enero 16 de 2020

Señor
Rigoberto Guamantaqui
Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-16-2020



Recibido
16/1 - 32/

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador



38 TRAFUNDA 4 CCHD
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0191
Ambato, enero 16 de 2020

Señor
Edwin Vela
Presidente de los Barrios Sur Oriente de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

[Signature]

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

[Signature]

37 TRES MIL Y SIETE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0184
FW: 30619
Ambato, enero 16 de 2020

Arquitecto
Julio Rodríguez
Director de Planificación
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de "Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato". Solicito su participación como socializador del antes mencionado proceso que se realizará en territorio el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-16-2020



16-01-2020
Recibida

36 PASADIA 4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0186

FW: 30619

Ambato, enero 16 de 2020

Ingeniera MG

Diana Caiza

Abogada

María José López

Ingeniera

Salomé Marín

Licenciado

Elías Moreta

Presente.-

Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de "Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato". Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-16-2020



Wilson

Pilar 16-01-2020 12:10
16/01/2020 12:05



35 TRESUNOS y Circo
ll



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0194
FW: 30619
Ambato, enero 16 de 2020

Ingeniera Msc.
Diana Caiza
Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

Pilar
16-01-2020
12:10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0187
FW: 30619
Ambato, enero 16 de 2020

Economista
John Tello
Concejal de Ambato
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito Usted y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**.. Se informa y convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

16/01/2020
12h02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0193

FW: 30619

Ambato, enero 16 de 2020

Doctora

Anabell Pérez ✓

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Doctora

Cecilia Pérez ✓

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Abogada

María José López ✓

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Ingeniero

Rumiñahui Lligalo ✓

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020

Mano de recepción
09:41
16/01/2020



32 TREPES 4000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN
PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**

FW:30619
DC- CPCT- 20-015
Ambato, 13 de Enero de 2020

Lic.Msc.
Wilson Quezada Sanmartín
**Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)**
Presente

Ing. Andrea Lara
Sra. Ana Maria Vargas.
Atender
[Signature]

14/01/2020
15/145

Asunto: Biografía de Nikola Tesla

De nuestra consideración

Luego de expresarle un cordial saludo, en atención al oficio SEPCyCS-20-0102 con flow: 30619 suscrito por su persona en el cual "solicita la biografía de **NIKOLA TESLA para la socialización del proyecto de "Ordenanza Especifica de Nomenclatura vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato"** por lo que a continuación ponemos en conocimiento aspectos relevantes de su bibliografía:

Nikola Tesla nació el 10 de julio de 1856 en Smiljan, Croacia, fue un inventor, ingeniero mecánico e ingeniero eléctrico de origen serbocroata, se le conoce sobre todo por sus numerosas invenciones en el campo del electromagnetismo desarrolladas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En 1881, se trasladó a Budapest para trabajar en Ferenc Puskas donde llegó a ser jefe de electricistas. Durante su empleo, realizó muchas mejoras en el equipo de la estación central y afirmaron haber perfeccionado un teléfono que nunca se patentó.

En 1882, ingresó en la Continental Edison Company en Francia, para diseñar y mejorar equipos eléctricos. En junio de 1884, se trasladó a la ciudad de Nueva York donde fue contratado por Thomas Edison para trabajar en Edison Machine Works diseñando motores y generadores pero lo abandonó para dedicarse en exclusiva a la investigación experimental y a la invención.

En 1885, sostenía que podría rediseñar los motores y generadores de Edison mejorando su servicio y economía. Según Tesla, Edison le comentó: "Tengo cincuenta mil dólares para usted si puede hacerlo". Tras meses de trabajo cumplió con la tarea y demandó el pago. Edison le dijo que estaba bromeando, y le respondió: "Usted no entiende nuestro humor estadounidense". A cambio, le ofreció un aumento de salario pasando de 10 dólares a la semana a los 18. Tesla rechazó la oferta y se despidió.

[Signature]
Recibido
15:54
15/01/2020

81 TRASPASO PULO
Q

De esta manera dicho nombre es relevante además de la obra que realizó; enfocada a la ciencia y al aporte del desarrollo de la tecnología para la humanidad, por lo que ponemos en su conocimiento la representatividad de este personaje en la historia; sino también para las actuales generaciones.

Por su gentil atención agradecemos y suscribimos reiterando nuestro más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Jaime Camacho Rodríguez
**DIRECTOR DE CULTURA TURISMO
Y DEPORTES Y RECREACIÓN**




Ing. Diana Freire Muñoz
**COOR. DE PROMOCIÓN CULTURAL
TURÍSTICA**


Lic. Daniel Rodríguez
PROMOTOR CULTURAL GADMA

JC/ DF/dr
13/01/2020

30 TRES
el

Señor David Pando
para tener en cuenta el
número y fecha.

08/01/2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0102
FW: 30619
Ambato, enero 07 de 2020

Doctor
Jaime Camacho
Director de Cultura
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”** Solicito a Usted designe a quien corresponda para que dé una explicación biográfica de Nicola Tesla en la socialización que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día Miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
07-01-2020

07-01-2020
15h00
el
09-Enero-2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0185

FW: 30619

Ambato, enero 16 de 2020

Doctor
Jaime Camacho
Director de Cultura
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de "Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato" Solicito a Usted designe a quien corresponda para que asista y dé una explicación biográfica de Nikola Tesla en la socialización que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio), el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-16-2020



23-SEPT-2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0190
Ambato, enero 16 de 2020

Licenciado
Oscar Galarza
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en territorio (barrio La Universal, pasaje ubicado entre las calles Jenofonte y Petronio) el día jueves 23 de enero de 2020, a partir de las 10h00.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-16-2020

27 VENTOS, ETE
R



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0102

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Doctor
Jaime Camacho
Director de Cultura
Presente.-

De mi consideración:

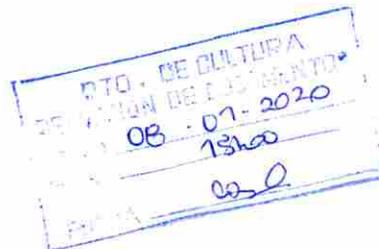
Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”** Solicito a Usted designe a quien corresponda para que dé una explicación biográfica de Nicola Tesla en la socialización que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día Miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmarín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
07-01-2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0103

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Ingeniera MG

Diana Caiza ✓

Abogada

María José López ✓

Ingeniera

Salomé Marín ✓

Licenciado

Elías Moreta ✓

Presente.-

Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020



25 de enero
2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0104

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Economista

John Tello

Concejal de Ambato

Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito Usted y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Especifica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**.. Se informa y convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
07/01/2020

→ Asistente
08/01/2020
14h 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0105
Ambato, enero 07 de 2020

Licenciado
Héctor Pérez
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmarín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

Firma manuscrita
07-01-2020
1440



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0106
Ambato, enero 07 de 2020

Licenciada
Mercy Muñoz
Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

Recibido
9-1-2020
Hora: 15H00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0107
Ambato, enero 07 de 2020

Licenciado

Oscar Galarza

Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA

Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

21 VERIFICADO
20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0108
Ambato, enero 07 de 2020

Señor
Edwin Vela
Presidente de los Barrios Sur Oriente de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

La Fuente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0109

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Ingeniero
Jaime Garrido
Director Administrativo
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Solicito a Usted autorice el uso de la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h00 hasta las 19H30.

20 H00

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmarín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020



8 EWE 2020

19 DISCIPLINABLE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0110
Ambato, enero 07 de 2020

Señor
Rigoberto Guamantaqui
Presidente de la Cámara de Barrios de Ambato
Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

18 de Enero
P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0111

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Doctora
Anabell Pérez

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Doctora
Cecilia Pérez

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Abogada
María José López

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Ingeniero
Rumiñahui Lligalo

Miembro de la Comisión de Cultura y Educación

Presente.-

De mi consideración:

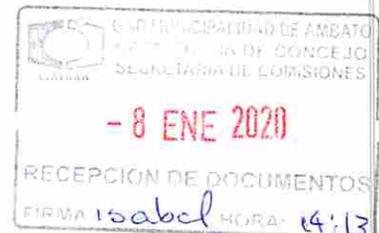
Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,

Lic. Msc. Wilson Quezada Sammartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)



Anita V.
01-07-2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-0112

FW: 30619

Ambato, enero 07 de 2020

Ingeniera Msc.

Diana Caiza

Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación

Presente.-

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio GADMA-SC-CPyP-19-129-OF suscrito por el Economista John Tello Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y sumillado por el Señor Alcalde para su atención que se refiere al proyecto de **“Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”**. Se convoca a la socialización del antes mencionado proceso que se realizará en la Sala Magna de Alcaldía el día miércoles 15 de enero de 2020, a partir de las 17h30.

Atentamente,



Lic. Msc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Anita V.
01-07-2020

08 ENE 2020
Edwin
14618

16.01.2023
R



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INICIO DEL PROCESO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL
SALA DE COMISIONES

*SEPCA a CS ordenado
cumpliendo disposiciones
2019/1406*

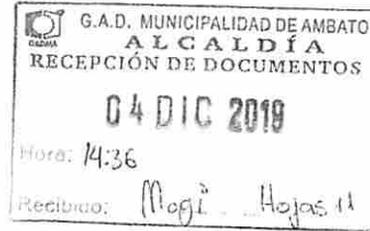
15 deinceff

Oficio No. GADMA-SC-CPyP-19-129-OF

Ambato, 02 de diciembre de 2019

Asunto: Socialización Ref. FW 30619.

Doctor
Javier Altamirano
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-



*Ing Andrea Jara
Jes. Ana Novia
Vergara
sterilizar y
socializar
20/12/2019
611 25*

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de "Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato".

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto en sesión realizada el lunes 02 de diciembre de 2019, solicito a usted de la manera más comedida, disponga y autorice a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social realice el debido proceso de socialización en el referido sector, previo a su aprobación en segundo debate.

Atentamente,

[Firma]
Eco/ John Tello Jara

PRESIDENTE COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Adjunto: Expediente Original Comisión (14 fojas)
Carácter devolutivo

MZ
2019-12-02





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-566-2019

Economista

John Tello

**Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto**

Ingeniera

Diana Caiza Telenchana

**Presidenta de la Comisión de
Cultura y Educación**

Presente

Ref: Of. DP-UPUyV-19-1126 FW 30619
Fecha: 21 de octubre de 2019

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **1 de octubre de 2019**, acogiendo el contenido del oficio DP-UPUyV-19-1126 de la Dirección de Planificación, adjunto al cual remite el proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato” para análisis y aprobación en primer debate en el Concejo Municipal; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala: “Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados. El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos...”;
- Que, el artículo 20, literal b) de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato determina respecto del proceso para el trámite de proyectos normativos: “b) Distribución: Una vez que se reciba el proyecto en el Secretaría del Concejo, el Secretario dispondrá que se lo distribuya entre los concejales o concejalas y se remita un ejemplar a la Administración Municipal y a la Comisión cuyo conocimiento le corresponda en razón de la materia”;

Cátedra pp
14
2/12/2014
12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-566-2019
Página 2

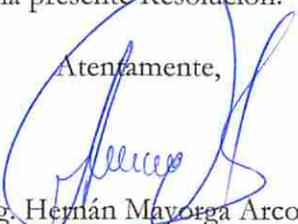
- Que, mediante oficio SCM-19-294, de fecha 3 de septiembre de 2019, la Secretaría de Concejo remite a los miembros del Concejo Municipal el proyecto de “Ordenanza específica de nomenclatura vial para el pasaje Nicola Tesla ubicado en el barrio Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato” para su conocimiento y análisis previo a la aprobación en primer debate, en cumplimiento al artículo 20 literal b) de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato;
- Que, la concejala Salomé Marín manifiesta que según el informe de la Dirección de Cultura el nombre correcto es “Nikola Tesla”, cambio que solicita se lo haga dentro del proyecto de Ordenanza; de la misma manera comunica que, de acuerdo a la Ordenanza y su Reglamento de nomenclatura se remite a las Comisiones de Planificación y Cultura, una vez que se ha aprobado dentro del Concejo Municipal, sugerencia que la hace para dar cumplimiento a la citada Ordenanza. Finalmente requiere se reforme los artículos 3 y 4 de acuerdo a las indicaciones que se ha estado dando en las últimas sesiones del Concejo Municipal respecto a la publicación en el dominio web y en el Registro Oficial, para que se haga constar en el proyecto de Ordenanza para su aprobación en segundo debate.

RESUELVE:

Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza Específica de Nomenclatura Vial para el pasaje Nikola Tesla ubicado en el barrio La Universal de la parroquia Pishilata del cantón Ambato”; y, remitir a las Comisiones de: Planificación y Presupuesto; y, Cultura y Educación, para su conocimiento, análisis y respectivo informe previo a su aprobación en segundo debate, con las observaciones realizadas por la señorita concejal Salomé Marín, constante en los considerandos de la presente Resolución.- Notifíquese.-



Atentamente,


Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal

Ad. Expediente original con carácter devolutivo (Com. Planificación)

c. e. Gestión Territorial Interesado RC Archivo de Concejo

HM/sc
2019-10-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

SCM-19-294

Ambato, 03 de septiembre de 2019

Señor
Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Señores (as)
Ing. Diana Caiza
Ing. Sandra Caiza
Ing. Robinson Loaiza
Abg. María José López
Srta. María De Los Ángeles Llerena
Ing. Rumíñahui Lligalo
Ing. Salomé Marín
Lic. José Moreta
Dr. Manuel Palate
Dra. Anabell Pérez
Dra. Cecilia Pérez
Eco. John Tello
Abg. Alex Valladares
Concejales de Ambato
Presente

Referencia: Oficio DP-UPUyV-19-1126
Flow N° 30619 del 2019
Asunto: ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE "ORDENANZA ESPECIFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO".

De mi consideración:

Vista la nota manuscrita del señor Alcalde doctor Javier Altamirano Sánchez "Concejo", del 31 de agosto de 2019, constante en el oficio N° DP-UPUyV-19-1126, suscrito por el arquitecto Julio Rodríguez, Director de Planificación; arquitecta Sandy Mera Pacheco, Jefa de Planificación Urbana y Vial; y, ingeniero civil Gonzalo Ramírez, funcionario de Planificación Urbana y Vial, recibido en esta Secretaría el 02 de septiembre de 2019, adjunto para su análisis y conocimiento el proyecto de "ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO", previo a su aprobación en primer debate y de conformidad a lo establecido en el artículo 20 literal b) de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato".

Atentamente

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



Anexo: DP-UPUyV-19-1126 (1hoja); ordenanza (2 hojas); nomenclatura vial (1hoja); oficio DP-UPCT-19-809 (2 hojas); solicitud 0487548 (1 hoja; y, oficio DP-UPUyV-19-921 (1 hoja).

C.C. Procuraduría Síndica: DP-UPUyV-19-1126 (1hoja); ordenanza (2 hojas); nomenclatura vial (1hoja); oficio DP-UPCT-19-809 (2 hojas); solicitud 0487548 (1 hoja; y, oficio DP-UPUyV-19-921 (1 hoja).

Secretaría Concejo Municipal: DP-UPUyV-19-1126 (1hoja); ordenanza (2 hojas); nomenclatura vial (1hoja); oficio DP-UPCT-19-809 (2 hojas); solicitud 0487548 (1 hoja; y, oficio DP-UPUyV-19-921 (1 hoja). HMA/mg.

HMA/mg.
02/09/2019

12
Doc
22

EC-566-2019
Ambato PA
en observación
01/09/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA Y VIAL

DP-UPUyV-19-1126
FW: 30619

23 AGO 2019

Doctor.
Javier Altamirano Sánchez.
ALCALDE DE AMBATO
Presente.

De nuestra consideración:

En atención a fw 30619, suscrito por el Sr. Jaime Camana, respecto al pedido de cambio de nombre de Alberto Durero, debido a que el mismo se encuentra duplicado en la nomenclatura vial del sector; al respecto informamos:

- Mediante oficio DP-UPUYV-19-921, la Dirección de Planificación remitió a la Dirección de Cultura, Turismo Deportes y Recreación Promocional Cultural y Turística la propuesta de Nicola Tesla, que cumple con la "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFA – NUMÉRICO PARA LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO", zona 20 "PERSONAJES UNIVERSALES", para que pasaje actualmente denominado Alberto Durero, pueda ser designado con la propuesta presentada.
- Mediante OFICIO DC-UPCT-19-809, la Dirección de Cultura, Turismo Deportes y Recreación Promocional Cultural y Turística del GAD Municipalidad de Ambato, remite el informe en el cual indica: " Una vez analizada su respectiva bibliografía se considera favorable dicho nombre ya que es relevante y la obra realizada enfocada a la ciencia y al aporte al desarrollo de la tecnología para la humanidad por lo que ponemos en su conocimiento la representatividad de este personaje en la historia sino también para las actuales generaciones por tal motivo ponemos en su conocimiento que se cumple procedimientos de acuerdo a la "ORDENANZA...".

En virtud a lo expuesto y en concordancia con el capítulo 4, artículo 13 numeral 4 de la ordenanza antes mencionada, la cual menciona textualmente " Si la decisión es favorable o por decisión propia del Concejo, se aprobará el pedido legalizándolo a través de ordenanza específica; de igual manera podrá ser rechazado el pedido", al respecto nos permitimos remitir la propuesta de "ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO", para conocimiento de su alcaldía y con el fin de que por su intermedio se remita para su análisis y aprobación en primer debate en el Concejo Municipal.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Ing. Civil Luis Javier Granizo
Técnico de Planificación Urbana y Vial

Atentamente,
Arq. Sandy Mera Pacheco
Jefa de Planificación Urbana y Vial

Arq. Julio Rodríguez
Director de Planificación

JG
20-08-2019
Anexo: ubicación pasaje, ordenanza,
oficio DC-UPCT-19-809, DP-UPUYV-19-921.
Solicitud ciudadana

02 SEP 2019 14:44 Regi

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador



**"ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA
UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO"**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Los moradores del Barrio Universal, de la parroquia Pishilata, solicitan el cambio de nombre de la calle Alberto Durero, debido a que éste se repite en una calle del mismo sector, para lo cual la Dirección de Planificación recomienda el nombre de Nicola Tesla.

II

La Municipalidad de Ambato a través del Departamento de Planificación ha verificado que el nombre de Nicola Tesla cumple con los requerimientos de nomenclatura para este sector ubicado en la zona 20 referente a "PERSONAJES UNIVERSALES de la "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFA-NUMÉRICO DE NOMENCLATURA PARA LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO".

III

La Dirección de Cultura, Turismo Deportes y Recreación Promocional Cultural y Turística, realizó el análisis de la propuesta emitida por el Departamento de Planificación, validando la misma debido a que el nombre de Nicola Tesla cumple con los requisitos para ser considerado como un Personaje Universal, por su gran aporte a la ciencia y tecnología.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

CONSIDERANDO:

- *Que, la Constitución de la Republica del Ecuador, en el artículo 264, numeral 1, establece que es competencia de los gobiernos municipales el planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural;*
- *Que, el inciso final del artículo 264 de la Carta Magna, establece que los gobiernos municipales en el ámbito de su competencia y territorio; y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.*

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador



[Handwritten signature]

- Que, el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 55 literal a) establece que entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados está el de planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Que, el mismo artículo 55, literales b) y c) del mismo cuerpo legal, establecen como competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal el ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón, planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Que, el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, en el artículo 57 literal a) establece que es atribución del Concejo Municipal, el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y,
- Que, el Artículo 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad.- El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera:

Al gobierno central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización.

Al gobierno autónomo descentralizado regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional, en concordancia con las políticas nacionales.

Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador

ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

- Que el artículo 11 del capítulo 5 de la "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFANUMÉRICO DE NOMENCLATURA DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO", manifiesta que se podrán adoptar nuevos nombres o cambiar los aprobados en este estudio, por petición particular de la ciudadanía, o por gestión de alguna instancia municipal, siendo el I. Concejo Cantonal la instancia que lo decida, en base a los informes justificativos de los departamentos correspondientes y a las sugerencias de las respectivas comisiones, conforme al Art. 14 de ésta ordenanza; difusión que deberá ser publicada a través de prensa local.

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literal a) que guarda concordancia con el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE LA:

"ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO"

Art. 1.- Se modifica el nombre de Alberto Durero, al pasaje ubicada entre las calles Jenofonte y Petronio, por el nombre de NICOLA TESLA.

Art. 2.- Una vez aprobado el nombre de NICOLA TESLA, el pasaje pasará a formar parte del plan vial del sector.

Art. 2.- Se mantiene la ordenanza vigente del sector y demás normas existentes, así como usos complementarios y permisibles de construcción estipulados en el P.O.T.-Ambato.

Art. 3.- La ubicación de la vía forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 4.- La presente ordenanza entrará en vigencia luego de su sanción y promulgación.

Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.

Telfs.: (03)2 997800 – ext. 7814 - Ambato · Ecuador



[Handwritten signature]



**"ORDENANZA ESPECÍFICA DE NOMENCLATURA VIAL PARA EL PASAJE NICOLA TESLA
UBICADO EN EL BARRIO UNIVERSAL DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO"**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO**



PROYECTO

NOMENCLATURA VIAL



AGOSTO 2019



GADMA

DIBUJO:

ING. JAVIER GRANZO

JEFE DE SECCIÓN:

ARQ. SANDY MERA

DIRECTOR:

ARQ. JULIO RODRIGUEZ

PARROQUIA:

PISHILATA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE ÁMBATO

DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN
PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

6
SEP 20
Ing. GRANIZO
CONCEDE Y
CONTINÚE
CON EL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE
C/UD
JA/DOCT/2
10:38

FW:30619

DC- UPCT- 19-809

Ambato, 14 de Agosto de 2019

15-08-2019
Muy. Mera
- Considerar Solicitar

Arquitecto
Julio Rodríguez Vaca
Director de Planificación
Presente

Asunto: Propuesta Cambio de Nombre de calle según petición del Sr. Jaime Camana

De nuestra consideración

Luego de expresarle un cordial saludo, en atención al oficio DP-UPUyV-19-921 con flow: 30619 suscrito por el Ing. Javier Granizo, Arq. Sandy Mera Pacheco funcionarios de Planificación Urbana y Vial y su persona en el cual informan con respecto a la petición del Sr. Jaime Camana quien solicita el cambio de nombre de la calle Alberto Durero para el sector debido al que el mismo se encuentra duplicado en la nomenclatura vial del sector; y sugieren se cambie por el nombre de **NIKOLA TESLA** ya que no ha sido utilizado en ninguna vía del sector por lo que a continuación ponemos en conocimiento aspectos relevantes de su bibliografía:

Nikola Tesla nació el 10 de julio de 1856 en Smiljan, Croacia, fue un inventor, ingeniero mecánico e ingeniero eléctrico de origen serbocroata, se le conoce sobre todo por sus numerosas invenciones en el campo del electromagnetismo desarrolladas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En 1881, se trasladó a Budapest para trabajar en Ferenc Puskas donde llegó a ser jefe de electricistas. Durante su empleo, realizó muchas mejoras en el equipo de la estación central y afirmaron haber perfeccionado un teléfono que nunca se patentó.

En 1882, ingresó en la Continental Edison Company en Francia, para diseñar y mejorar equipos eléctricos. En junio de 1884, se trasladó a la ciudad de Nueva York donde fue contratado por Thomas Edison para trabajar en Edison Machine Works diseñando motores y generadores pero lo abandonó para dedicarse en exclusiva a la investigación experimental y a la invención.

En 1885, sostenía que podría rediseñar los motores y generadores de Edison mejorando su servicio y economía. Según Tesla, Edison le comentó: "Tengo cincuenta mil dólares para usted si puede hacerlo". Tras meses de trabajo cumplió con la tarea y demandó el pago. Edison le dijo

de Jomka
15-08-2019

que estaba bromeando, y le respondió: "Usted no entiende nuestro humor estadounidense". A cambio, le ofreció un aumento de salario pasando de 10 dólares a la semana a los 18. Tesla rechazó la oferta y se despidió.

En 1888, tuvo lugar su primer diseño del sistema práctico para generar y transmitir corriente alterna para sistemas de energía eléctrica.

Desarrolló el motor de inducción de corriente alterna, eliminando el conmutador y las escobillas de encendido de los motores de corriente continua e introdujo mejoras en el campo de la transmisión y generación de energía de corriente alterna, constatando que tanto la generación como la transmisión de la misma se podían obtener de forma bastante más eficaz con una corriente alterna que en el caso de la corriente continua, la más comúnmente utilizada en aquella época.

Los derechos de ese invento, trascendental en esa época, fueron comprados por el inventor estadounidense George Westinghouse, que mostró el sistema por primera vez en la World's Columbian Exposition de Chicago (1893). Dos años más tarde los motores de corriente alterna de Tesla se instalaron en el diseño de energía eléctrica de las cataratas del Niágara.

En 1893, Nikola Tesla diseñó un sistema de comunicación sin hilos y construyó una antena de más de 30 metros de altura, la Wardenclyff Tower, con la que pretendía transmitir energía eléctrica sin hilos, con el mismo principio de funcionamiento que la radio.

Patentó más de 700 inventos como un submarino eléctrico en 1898 y una pequeña nave que captaría energía emitida por la Wardenclyff Tower que se almacenaría en sus baterías.

En opinión de algunos científicos serbios, el sistema de operación del Sojourner está basado en la patente del submarino eléctrico diseñado por Tesla.

En 1893, antes del primer vuelo de los hermanos Wright, probó un prototipo del primer avión de despegue vertical. La unidad SI de intensidad de flujo magnético es la TESLA así denominada en su honor.

Tesla nunca se casó; afirmaba que la castidad era muy útil para sus habilidades científicas. Hacia el final de su vida, declaró a un periodista: "A veces siento que al no casarse hice un sacrificio demasiado grande a mi trabajo". Aunque numerosas mujeres compitieron por su afecto jamás mantuvo relación con alguna de ellas.

Nikola Tesla falleció a causa de un infarto agudo de miocardio el 7 de enero de 1943, en la habitación 3327 del New Yorker Hotel, ciudad de Nueva York (Estados Unidos). Su cuerpo fue encontrado después de ignorarse el letrero de "no molestar" que había colocado en la puerta dos días antes.

Fue uno de los grandes genios de la historia de la humanidad.

- **Área:** Ingeniería eléctrica e ingeniería mecánica
- **Reconocido por:** Inventos, corriente alterna, motor asíncrono, campo magnético rotativo, radio y tecnología inalámbrica
- **Aportaciones:** Motor de inducción, Campo magnético giratorio, bobina de Tesla, Vehículo teledirigido

Una vez analizada su respectiva bibliografía se considera favorable dicho nombre ya que es relevante y la obra realizada enfocada a la ciencia y al aporte al desarrollo de la tecnología para la humanidad por lo que ponemos en su conocimiento la representatividad de este personaje en la historia sino también para las actuales generaciones por tal motivo ponemos en su conocimiento que se cumple procedimientos de acuerdo a la **“ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFA-NUMÉRICO PARA LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO”** conforme al Art. 13 , numeral 3 .

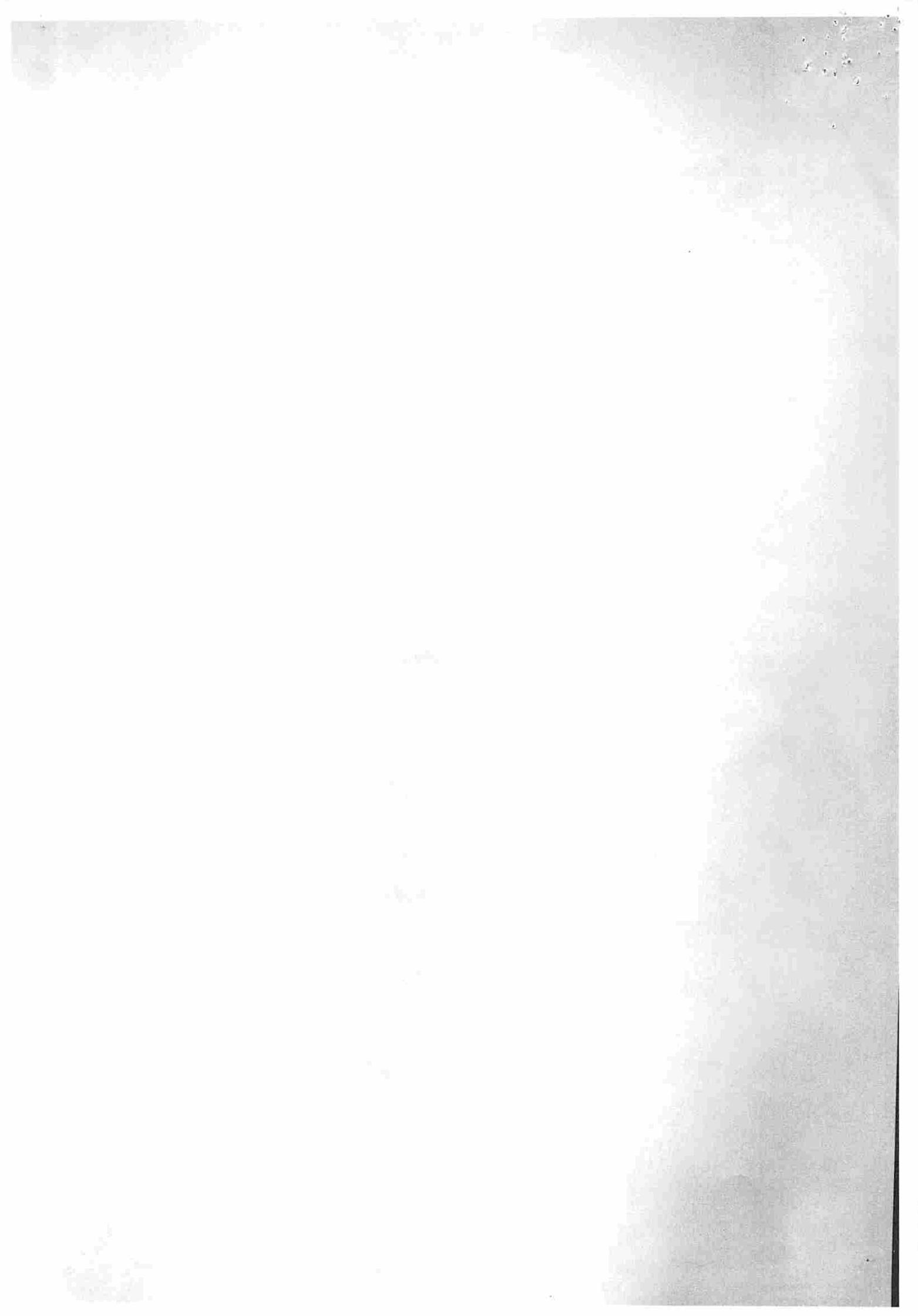
Por su gentil atención agradecemos y suscribimos reiterando nuestro más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Jaime Camacho Rodríguez
**DIRECTOR DE CULTURA TURISMO
DEPORTES Y RECREACIÓN**


Ing. Diana Freire
**JEFE DE PROMOCIÓN CULTURAL Y
TURÍSTICA**

adjunto: expediente
JC/ DF/dr
14/08/2019



170

*Departamento de P. Cultural,
favor direccionar a general
proceso.*
[Signature]
24/07/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO



2
DPTO. DE CULTURA
26/07/2014
Dony
cons. den
propu

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA Y VIAL

30619
DP-UPUyV-19-921

03 JUL 2014

Doctor
Jaime Camacho
Director de Cultura, Deportes y Turismo
Presente

De nuestra consideración:

En atención a FW30619, suscrito por el Sr. Jaime Camana, mediante el cual solicita el cambio de nombre de la calle Alberto Durero para el sector, debido a que el mismo se encuentra duplicado en la nomenclatura vial del sector, al respecto informamos:

- Se verificó que el nombre de Alberto Durero se encuentra duplicado como parte de la nomenclatura vial del cantón.
- Con fecha 27 de julio del 2004 se aprueba la “ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFA – NUMERICO PARA LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO” para eficaz aplicación de la ordenanza en mención, el I. Concejo cantonal de Ambato, en sesión del 7 de septiembre del 2004, discute y aprueba el “REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA ALFA – NUMERICO PARA LAS VÍAS DE LA CIUDAD Y SUS OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO”.
- Conforme al capítulo 5 “PROCEDIMIENTOS PARA TRÁMITES DE NOMENCLATURA” el Art 11, del reglamento a la ordenanza anteriormente citada indica textualmente: “ se podrán adoptar nuevos nombres o cambiar los aprobados en este estudio, por petición particular de la ciudadanía, o por gestión de alguna instancia municipal, siendo el I. Concejo Cantonal la instancia que lo decida, en base a los informes justificativos de los departamentos correspondientes y a las sugerencias de las respectivas comisiones, conforme al Art 14 de este documento; decisión que deberá ser difundida a través de la prensa local”.
- Según el reglamento en mención, el pasaje de interés se encuentra ubicado en la zona 20, de aplicación de nomenclatura, a la misma que le corresponden los nombres relacionados con “PERSONAJES UNIVERSALES”.
- La Dirección de Planificación en concordancia con la ordenanza y reglamento antes descritos y una vez verificado el expediente de nomenclatura existente en el sector, recomienda la utilización del nombre NICOLA TESLA, ya que el mismo no ha sido utilizado en ninguna vía del sector.

[Signature]



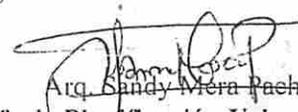
11 10/10
S

Sin embargo, en concordancia con el art 13 del capítulo 5 "PROCEDIMIENTOS PARA TRAMITES DE NOMENCLATURA", del mismo reglamento, es preciso que su departamento realice el respectivo análisis biográfico de la propuesta presentada y de ser favorable se sirva comunicar a esta Dependencia para continuar con el trámite correspondiente.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Javier Granizo
Funcionario de Planificación Urbana
y Vial


Arq. Sandy Mera Pacheco
Jefa de Planificación Urbana y Vial


Arq. Julio Rodríguez Yaca
Director de Planificación

Caty León
16-7-2019
Anexo: 3 hojas